



Delitos de odio (en la esfera online) y el Pueblo Gitano: ¿El cuento de nunca acabar?

FRANCISCO VARGAS, de la FAGiC

«(A) Cualquier infracción penal, incluyendo infracciones contra las personas o las propiedades, donde la víctima, el local o el objetivo de la infracción se elija por su, real o percibida, conexión, simpatía, filiación, apoyo o pertenencia a un grupo como los definidos en la parte B;

(B) Un grupo debe estar basado en una característica común de sus miembros, como su raza real o perceptiva, el origen nacional o étnico, el lenguaje, el color, la religión, el sexo, la edad, la discapacidad intelectual o física, la orientación sexual u otro factor similar.” (OSCE, 2003)

De estas definiciones que hemos encontrado en la web del Ministerio del Interior, podemos extraer algunas ideas que configuran el marco teórico bajo el que se articulan los delitos de odio contra el Pueblo Gitano, en la actualidad.

Concepción de raza intra especie, algo que debería estar relegado al ostracismo de tiempos pasados, parece ser la fuente de la que emanan algunos de los comportamientos que podríamos enmarcar dentro de los delitos de odio en el siglo XXI. De hecho, podemos observar cómo la forma de estos delitos de odio se ha adaptado, utilizando herramientas que provienen de estos tiempos presentes en los que nos encontramos; configurando lo que podríamos denominar como delitos de odio 2.0.

El proyecto PECAO (acrónimo inglés que se traduce con Educación entre iguales para contrarrestar el antigitanismo en el discurso de odio online), es un proyecto financiado por el Programa de Derechos, Igualdad y Ciudadanía de la Unión Europea (REC 2014-2020) y Google.Org Impact Challenge on Safety y la implementación en España se ha llevado a cabo por FAGiC. A través de él, hemos podido observar como estos delitos de odio se hacen fuertes en las **redes sociales**, desde perfiles mayoritariamente **anónimos**, con la impunidad que esto otorga a sus autores. Afianzando,



Manifestación el año 2018 en Barcelona contra el antigitanismo PROMOVIDA POR LA UNIÓN ROMANÍ/ U.R.

dando fuerza a aquellos prejuicios y estereotipos que se vieran sobre nosotros (los gitanos) desde siglos pasados. Por lo que, el fondo o contenido se mantiene inmutable, las formas, sin embargo, se han adaptado, muy a nuestro pesar. Alcanzando desde el anonimato un altavoz en el espacio digital.

Durante el año 2020, año que recordaremos a perpetuidad como el año en que se detuvo el mundo a causa de la pandemia de la COVID 19, los delitos de odio de los que fueron víctimas los gitanos se incrementaron notablemente, tal y como señala la Fundación Secretariado Gitano, en base a los datos del Ministerio del Interior, en su informe sobre “Los discursos de odio antigitanos a partir de la pandemia

de la COVID19, 2020”.

Se nos llegó incluso a culpar de la expansión del virus en España, se nos señaló como los causantes de la llegada de la pandemia... Sí, esto que ahora nos puede parecer ridículo e irrisorio, durante los primeros meses de la pandemia condicionó nuestras vidas por el simple

Durante el 2020 los delitos de odio de los que fueron víctimas los gitanos se incrementaron

hecho de ser gitanos. Ya que a la carga psicológica y emocional que soportamos por la situación sobrevenida, debíamos también añadir el tener que gestionar que se nos señalase como culpables del mal que asolaba el mundo.

Volvíamos a ser los malos, por más ridícula que pareciera esta afirmación. El antigitanismo volvía a aflorar, por inesperada e ilógicas que pareciesen las circunstancias de las que se nos pretendía hacer responsables. Y no únicamente desde esta esfera digital impersonal, sino por parte de la gente que nos rodeaba, nuestros propios vecinos...

“Deberíamos exterminarlos” “Hitler debió acabar con ellos” fueron algunas de las citas que

El antigitanismo volvía a aflorar, por inesperada e ilógicas que pareciesen las circunstancias

batir esto? Muchas veces nos preguntamos cual es la forma correcta de responder a estos ataques. ¿Debemos ser ejemplares, también en estas situaciones? ¿Se nos señalará cómo violentos en caso de que perdamos las formas (por más motivos que lo justifiquen)? ¿Contribuirá una respuesta no ejemplar a perpetuar los prejuicios y estereotipos que la sociedad tiene sobre nosotros?

Esto es lo más complicado de todo, la sensación de estar atrapado, de perder sea cual sea nuestra forma de actuar. Y esto, en tiempos donde la salud psicológica y emocional (gracias a Dios) parece tener más relevancia mediática que en tiempos pasados, también es algo que debemos tener en cuenta.

Desde nuestro punto de vista y, sin pretender sentar cátedra o doctrina con ello, consideramos que lo que menos desgaste emocional y a la vez mayor rédito nos dará (aunque sea a medio-largo plazo) es el de denunciar. Utilizar los mecanismos legales que están a nuestro alcance para que estos casos no queden en el olvido.

Denunciad, denunciad siempre, este es mi consejo.

Denunciad, denunciad siempre, este es mi consejo

nos dedicaron en Twitter, para que podáis hacerlos a la idea...

No me olvidaré, puestos a recordar este tan concreto espacio temporal, del primo Manuel de Rociana, vilmente asesinado durante aquel primer periodo de la pandemia, pues uno de los comentarios en forma de delitos de odio que sufrió la familia fue “el único gitano bueno es el que está muerto” Sí, con ese odio y frialdad se siguen vertiendo ataques contra los gitanos en pleno siglo XXI.

Pero, ¿cómo podemos com-



ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA



<p>Se atienden consultas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Civiles ✓ Penales ✓ Administrativas ✓ Laborales ✓ Otras materias 	<p>También se ofrece:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mediación social ✓ Acompañamiento a las instituciones ✓ Apoyo para la inserción socio-laboral
---	--

93 412 77 45